



GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL
**DÍA INTERNACIONAL DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS**



INICIATIVA
INTERRELIGIOSA PARA LOS
BOSQUES TROPICALES

IRI-COLOMBIA

Estimadas/os coordinadoras/es y miembros de los capítulos locales:

Muy afectuosamente los invitamos a celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas que tendrá lugar el próximo 9 de agosto. Esta celebración nos resulta importante porque hace parte del plan de acción pastoral que hemos concertado y porque los pueblos indígenas son parte vital de la Iniciativa como aliados estratégicos y como inspiración de nuestro mandato misional de contribuir a la protección de los derechos de los pueblos que habitan la Amazonia.

El equipo nacional de IRI Colombia ha preparado esta guía con el fin de apoyarlos en la planeación y realización de la mencionada celebración. En ella encontrarán informaciones básicas sobre el objetivo de los llamados días internacionales, los objetivos del día Internacional de los Pueblos Indígenas y recomendaciones para celebrarlo en nuestras congregaciones y comunidades de fe. También encontrarán informaciones básicas de contexto útiles para orientar las reflexiones que hagamos durante las actividades de celebración.

Las actividades que les proponemos son apenas sugerencias que les pueden servir de orientación para idear otras actividades que estimen apropiado realizar en un marco de diálogo interreligioso espiritual y de mutuo reconocimiento y respeto.

Si deciden realizar alguna o algunas actividades para unirse a la celebración les agradecemos que nos participen sus ideas y que nos cuenten cómo las desarrollaron, ojalá haciéndonos llegar registros gráficos. Esta información nos resulta de enorme utilidad para compartir sus esfuerzos y logros con los IRI de Perú, Brasil, Indonesia y República Democrática del Congo.

El equipo nacional estará atento a apoyarlos en todo aquello que pueda ser necesario para el buen suceso de las actividades que, según sus particulares condiciones y capacidades, decidan llevar a cabo con motivo de la celebración del 9 de agosto.

Vale la pena precisar que dichas actividades no se tienen que realizar exclusivamente el día 9. Las pueden realizar en días inmediatamente anteriores o posteriores teniendo buen cuidado de señalar que se trata de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas que tiene lugar en esa fecha.



¿QUÉ SON LOS “DÍAS INTERNACIONALES”?

Los llamados “días internacionales” son conmemoraciones que aprueba la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas con los fines de informar y sensibilizar sobre asuntos de interés general para la sociedad; de movilizar la voluntad política para responder a problemas apremiantes de la humanidad; de estimular la asignación de recursos para abordar ciertos problemas mundiales; de llamar la atención de los medios de comunicación y de los gobiernos sobre problemas sin resolver; y de celebrar y reforzar los logros de la humanidad.

La celebración de un día internacional ofrece a las organizaciones y oficinas del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, la oportunidad de realizar diversas actividades de reflexión, información y sensibilización sobre la materia que aborda tal celebración.

El asunto temático de los “días internacionales” está vinculado a los principales campos de acción de las Naciones Unidas como, por ejemplo, el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible, el medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

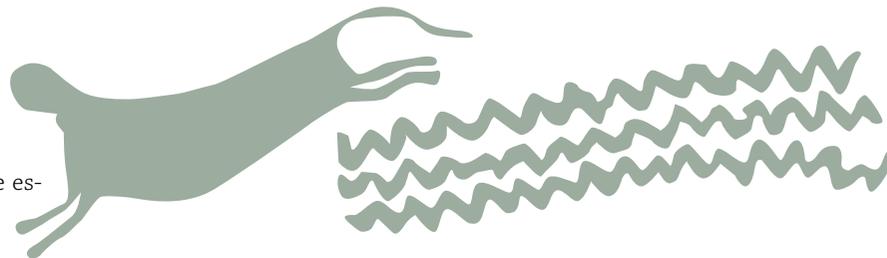
La celebración de los “días internacionales” también ofrece a la ONU la oportunidad de hacer recomendaciones a los Estados sobre acciones y medidas que pueden tomar para prevenir y detener los graves problemas que motivan la celebración de estas fechas.

¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS?

La Asamblea General de la ONU declaró el 9 de agosto de cada año como Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, con el objetivo de que en tal fecha se reflexione, de una parte, sobre la situación de los derechos humanos y las necesidades de estos grupos y, de otra, sobre la importancia de tomar medidas para prevenir y superar las causas de la discriminación y otras circunstancias que menoscaban la integridad social, territorial, cultural y económica de los pueblos indígenas.

¿POR QUÉ CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS?

Son varias las razones que nos invitan a celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Entre ellas, porque los pueblos indígenas:



1. Comparten con nosotros una espiritualidad que se relaciona directamente con la protección de los bosques.
2. Tienen con la naturaleza una relación que nos proporciona diversas lecciones de las cuales podemos aprender cómo proteger y restaurar los ecosistemas.
3. Desarrollan prácticas indígenas que resultan claves para la conservación de la Amazonia tal como lo demuestra el hecho de que las tasas de deforestación dentro de las tierras indígenas legalmente reconocidas son 2 o 3 veces más bajas que en áreas similares que no están registradas a los pueblos indígenas.
4. Gestionan de manera sostenible una gran parte de los bosques tropicales del mundo y controlan la pérdida



y degradación de los bosques desempeñando un papel fundamental, casi no reconocido, en la mitigación del cambio climático global. Los pueblos indígenas constituyen menos del 5% de la población mundial, pero gestionan más del 80% de la biodiversidad mundial haciendo una importante contribución para revertir el cambio climático e impulsar la restauración de los bosques tropicales y de su biodiversidad.

La cartilla *Pueblos indígenas: guardianes de los bosques - Un manual temático para líderes religiosos y comunidades de fe* nos ilustra sobre las razones que tenemos para celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas:

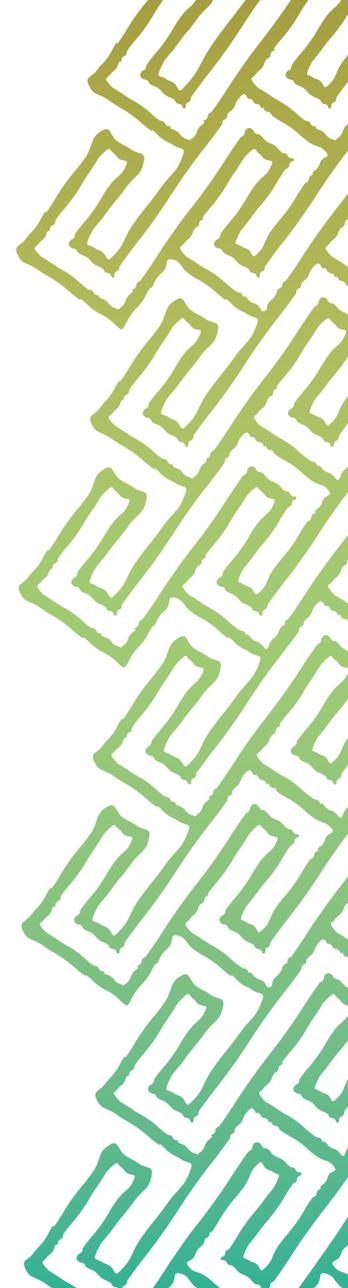
Una historia de protección de los bosques

Nuestra conexión con la Tierra, con la naturaleza y entre nosotros y nosotras ha sido celebrada y fomentada por tradiciones espirituales y religiosas durante milenios; pero los pueblos indígenas que llaman a los bosques su hogar tienen una relación especialmente íntima y una profunda devoción por los bosques tropicales que han moldeado sus cosmologías, culturas y vidas espirituales. Esta intimidad crea en los pueblos indígenas

que viven en los bosques, una profunda inversión en la protección de estos, y un reconocimiento de que la humanidad no es más que una pieza de una comunidad forestal mucho más amplia. Muchos pueblos indígenas comparten la visión de la humanidad como una sola expresión dentro de una comunidad forestal que se extiende por regiones terrestres y celestes, e incluye los reinos humano, animal y espiritual. Esta visión holística del mundo, o cos-

movisión, ha hecho conocedores a los antiguos pueblos sobre la protección de los bosques. Tal cosmovisión es de enorme importancia ecológica y espiritual para toda la humanidad, y sin embargo enfrenta amenazas tan serias como la de los pueblos indígenas.

De hecho, la comunidad global, incluidas la fe y las tradiciones espirituales del mundo, tienen mucho que aprender de los pueblos indígenas sobre cómo vivir en relación con el mun-



do natural, una habilidad que es crucial para el futuro de nuestro planeta y de la humanidad. La cultura de los pueblos indígenas de relación íntima y cuidado con el mundo natural es una rica fuente de sabiduría espiritual, una verdad y una obligación que muchas otras tradiciones religiosas pueden señalar, pero no enfatizan con la misma profundidad. Dado los muchos dones que los pueblos indígenas aportan a la familia humana y nuestra necesidad urgente de restaurar la integridad de nuestra relación con la Tierra, sería prudente escuchar con atención y respeto y aprender de los pueblos indí-

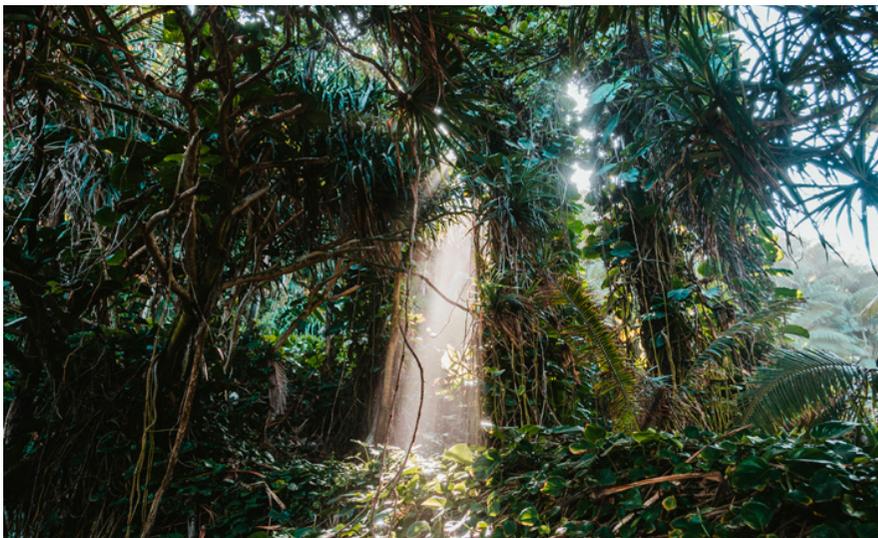
genas que habitan los bosques. Como personas de fe, también tenemos el deber de estar junto a estas personas en alianza con la defensa de sus derechos y sus vidas [...]

Las culturas indígenas, los sistemas de creencias y los medios de vida a menudo están profundamente entrelazados con los ecosistemas forestales, y los pueblos indígenas tienen grandes reservas de conocimiento local y tradicional sobre los bosques que habitan. Este conocimiento tradicional representa no solo una colección de hechos e información específicos del lugar, sino una forma de observar y

relacionarse con el mundo, fundamentada por las cosmovisiones integradas que los pueblos indígenas usan para comprender sus vidas y relaciones en el entorno forestal.

Tales cosmovisiones son comúnmente compartidas, comprensiones profundamente sentidas de la realidad; las personas mayores indígenas juegan un papel central en la transmisión de estas realidades espirituales dentro de sus comunidades. Dichas formas indígenas de ver y actuar en el mundo no se separan como diferentes sistemas de medicina, educación, gobernanza, etc., sino que se entienden como un todo interactivo sin fisuras, al que algunos han denominado el buen vivir. Este enfoque íntimo e interactivo de la vida forestal posiciona a los pueblos indígenas de manera única como líderes en la conservación de los bosques tropicales en todo el mundo. También ayuda a explicar su resistencia frente a siglos de marginación y opresión.

Foto: Claudio Schwarz, de Unsplash.



Las prácticas indígenas resultan claves para la conservación de los bosques tropicales

Los pueblos indígenas encarnan una amplia y variada gama de creencias, prácticas culturales y espirituales, idiomas, sistemas de parentesco y conocimientos tradicionales. Un rasgo común en medio de esta diversidad es una relación profunda e íntima con la tierra que habitan y con sus recursos. Los bosques juegan un papel central en el apoyo a los medios de vida indígenas, así como a sus prácticas espirituales y culturales. Los bosques mantienen actividades de pesca, recolección de alimentos y caza; proporcionan materiales para refugio, herramientas, artesanías, objetos ceremoniales y medicinas tradicionales; y sirven como fuentes de inspiración artística y espiritual.

A su vez, las creencias y prácticas indígenas ayudan a preservar los bosques, su biodiversidad y los servicios

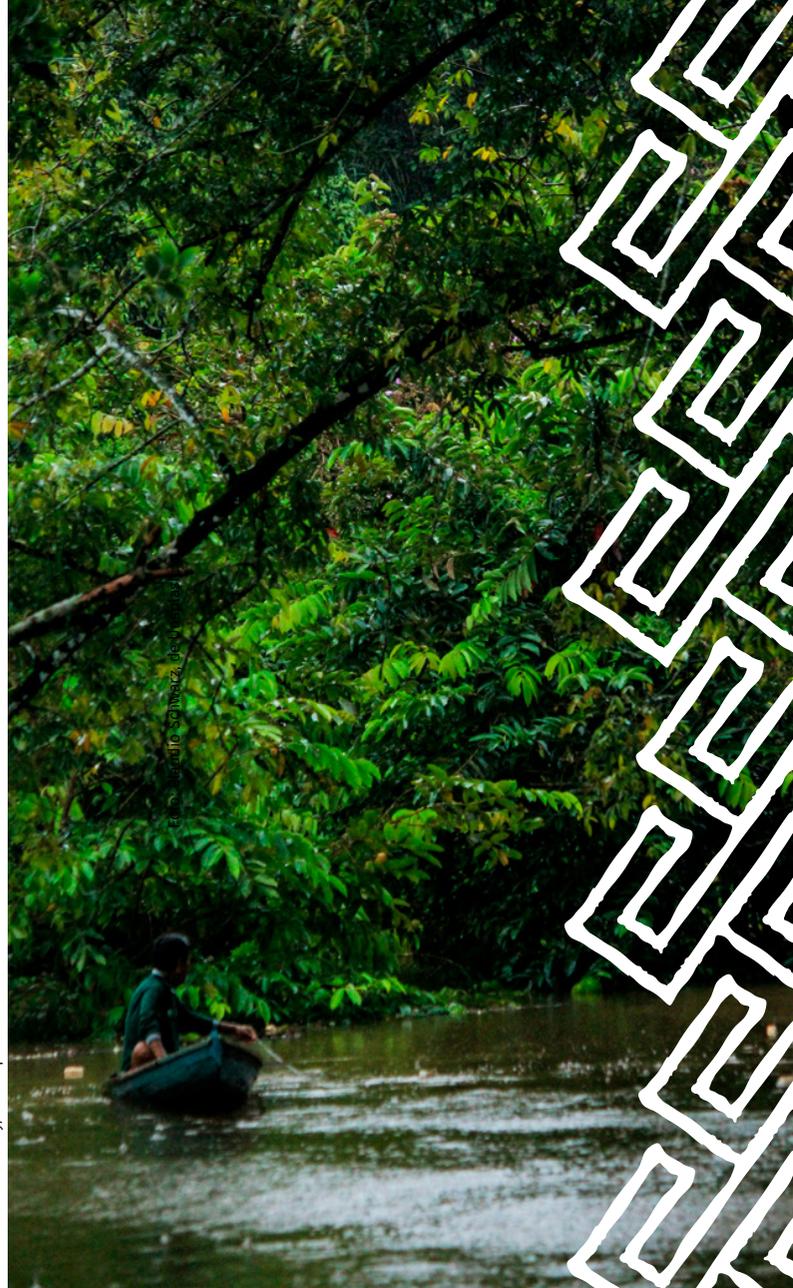
ecosistémicos que proporcionan. Las comunidades indígenas, por ejemplo, crean efectivamente santuarios de vida silvestre alrededor de sitios sagrados al restringir la caza.

De hecho, los pueblos indígenas habitualmente hablan de la tierra en sí misma como participante de las posibilidades de conservación, así como del uso y el sustento. Como tales, supervisan el uso de los recursos que sostienen la vida fuera del cuidado del bosque en sí, como parte de una red de parentesco extendida, fomentando así prácticas de gestión sostenible, que solo se fortalecen cuando la tenencia se otorga y se hace cumplir legalmente.

Los derechos a la tierra para los pueblos indígenas están asociados con reducciones significativas en la deforestación en comparación con los bosques sin tenencia registrada.

Texto tomado de la cartilla xxxxxx

Foto: Aldo Riscky, de Unsplash.



Los pueblos indígenas constituyen menos del 5 por ciento de la población mundial, pero gestionan más del 80 por ciento de la biodiversidad mundial

Al gestionar de manera sostenible una gran parte de los bosques tropicales del mundo y prevenir la pérdida y degradación de los bosques dentro de esas tierras, los pueblos indígenas y las comunidades forestales desempeñan un papel enorme, y en gran parte no reconocido, en la mitigación del cambio climático global. El fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas a los bosques da como resultado bosques más saludables que almacenan más carbono, redu-

ciendo así la presión sobre el clima. La tierra utilizada y administrada por los pueblos indígenas hace una diferencia apreciable en el tratamiento del cambio climático. Un estudio de 2015 encontró que los territorios indígenas en la cuenca del Amazonas, Mesoamérica, la República Democrática del Congo e Indonesia, en conjunto, contienen alrededor de una quinta parte del carbono sobre el suelo del mundo almacenado en los bosques tropicales [...]

La fuerte correlación entre los derechos de los pueblos indígenas y la mitigación del cambio climático se ignora bajo nuestro propio riesgo.

Foto: Vincent van Zalinge, de Unsplash.



Recordemos que la cartilla para “Pueblos indígenas: guardianes de los bosques - Un manual temático para líderes religiosos y comunidades de fe”, recurso pedagógico nos resulta de gran utilidad para la preparación de las actividades de celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas que decidamos realizar, la hemos distribuido durante las jornadas de capacitación presencial

realizadas en meses pasados. En todo caso la anexamos como archivo PDF a la presente guía. También la podemos obtener desde internet en la siguiente dirección:



https://www.interfaithrainforest.org/s/Interfaith_IssuePrimer_IndigenousPeoples_ES.pdf

¿CÓMO PODEMOS CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS?

Resulta ideal que celebremos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en comunicación con líderes sociales y religiosos de los pueblos indígenas que hagan parte de nuestros capítulos o que residan en el municipio. El objetivo de este diálogo es reconocer la riqueza de los saberes tradicionales indígenas, la importancia de estos saberes para la protección y restauración de la Amazonia y las amenazas que enfrenta la integridad espiritual y cultural de los pueblos indígenas. En desarrollo de este diálogo podemos realizar una o varias de las siguientes actividades:

1. Realización de programas radiales

Los espacios radiales que muchos de los coordinadores/as de los capítulos locales dirigen o en los cuales tienen oportunidad de participar con regularidad, ofrecen una excelente oportunidad para dar a conocer los objetivos de la celebración y para sensibilizar sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas, su relación con la naturaleza y los aportes que hacen a la preservación de la biodiversidad.

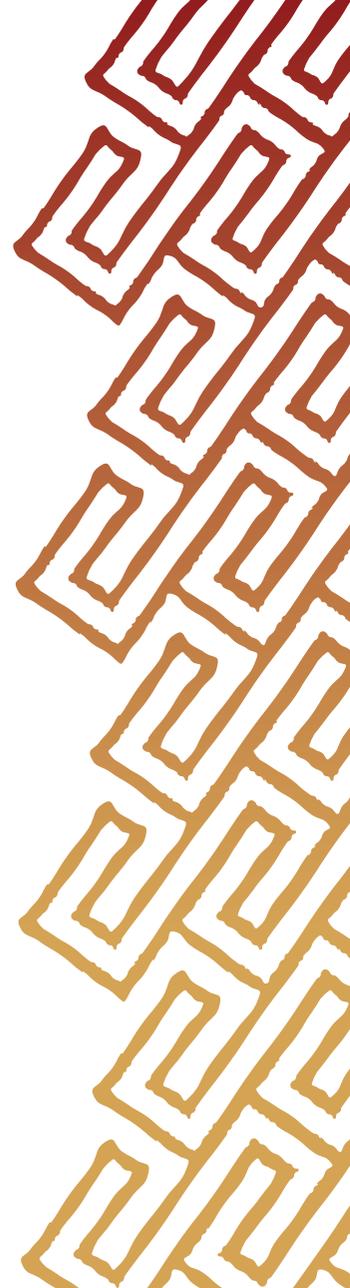
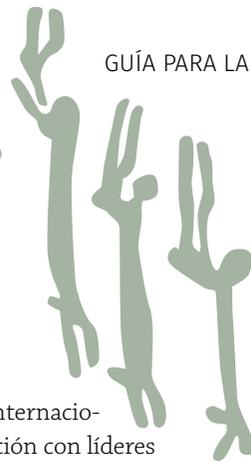
Pueden realizar entrevistas con líderes indígenas durante los días inmediatamente anteriores o posteriores.

Resultaría ideal que, de realizar tales entrevistas, también pudieran vincular a expertos sobre los temas mencionados que enriquezcan el análisis con sus reflexiones.

2. Encuentros interreligiosos e interculturales para dialogar alrededor de asuntos como:

- a. Los aspectos comunes que existen entre nuestra fe religiosa y las espiritualidades indígenas respecto a la creación, su cuidado y su restauración.
- b. La contribución e importancia de las prácticas indígenas tradicionales para el cuidado y restauración de la naturaleza.
- c. Las causas de las amenazas que ponen en riesgo la existencia de las prácticas indígenas tradicionales para el cuidado y restauración de la naturaleza.
- d. Las prácticas tradicionales indígenas que conocemos.
- e. Las prácticas indígenas que podemos aprender para cuidar y proteger el ecosistema amazónico.
- f. Los aportes que las espiritualidades indígenas hacen para el conocimiento de nuestro territorio.
- g. Las acciones de protección de la Amazonia que podemos ejecutar e inspirar apoyados en nuestras creencias y las espiritualidades indígenas.
- h. Las acciones que podemos realizar en nuestras comunidades de fe con el propósito de contribuir a la defensa y protección de las espiritualidades indígenas y de sus saberes ambientales tradicionales.

Los encuentros interreligiosos e interculturales que podamos realizar no tienen que abordar todos aquellos temas. Estos son apenas temas sugeridos. Cada comuni-



dad o congregación puede escoger los temas alrededor de los cuales quieren reflexionar, sin perder de vista que el objetivo central es la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

3. Encuentros interreligiosos e interculturales con la naturaleza

De ser posible, coordinemos con líderes indígenas recorridos ecológicos durante los cuales podemos:

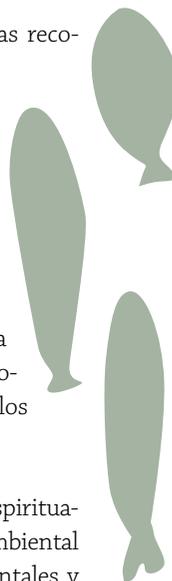
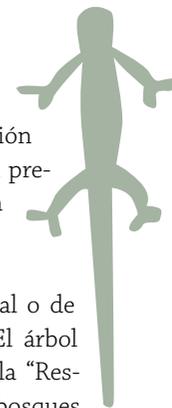
- a. Organizar servicios de oración y encuentros espirituales interculturales en sitios de importancia ambiental o de gran belleza natural para estar en contacto con la Creación y durante los cuales los líderes indígenas nos compartan los saberes tradicionales que poseen sobre esos sitios, dar gracias por la belleza de dichos sitios y reflexionar sobre los compromisos que podemos asumir para ayudar a los pueblos indígenas a proteger esos lugares.
- b. Organizar servicios de oración y encuentros espirituales interculturales en sitios de degradación ambiental para confesar nuestros pecados o faltas ambientales y escuchar a los líderes indígenas sobre las acciones de sanación y restauración de esos sitios que nos resultan posibles de realizar. Resultaría ideal que llevemos a cabo alguna de esas acciones antes de retirarnos del lugar. Podemos concluir estos servicios con alguna de las oraciones que encontramos en las páginas 9 a 11 del recurso pedagógico “Guía pastoral - Día Mundial de

la Tierra” que les hicimos llegar el pasado mes de abril para apoyarlos en la celebración del Día Mundial de la Tierra. Adjunto a la presente ayuda les enviamos nuevamente la mencionada guía.

- c. Realizar en sitios de importancia ambiental o de gran belleza natural el ejercicio llamado El árbol de la abundancia que nos sugiere la cartilla “Restauración de bosques la curación de los bosques tropicales, oportunidad para la renovación espiritual. Manual para uso de los líderes religiosos y las comunidades de fe durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas”. En este caso, resulta deseable que el ejercicio lo coordine un líder espiritual indígena que nos enseñe desde la tradición indígena y a partir del dibujo del árbol de la abundancia, sobre la biodiversidad que nos rodea y las relaciones profundas entre las fuentes hídricas, los árboles, los alimentos, y los grupos humanos. Las orientaciones completas para realizar este ejercicio las encontramos en la página 13 de aquella cartilla. Recordemos que este recurso pedagógico lo presentamos durante la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente. Lo encontramos anexo a la presente guía. También lo podemos descargar desde internet en el siguiente enlace:



http://www.interfaithrainforest.org/wp-content/uploads/2021/06/Interfaith_ForestsRestoration_Colombia_Primer_FINAL.pdf



4. Jornadas de reflexión sobre los derechos de los pueblos indígenas

Si no resulta posible coordinar la participación de líderes espirituales indígenas para planear la realización de alguna de las actividades sugeridas en los puntos 1 y 2, podemos realizar una jornada de reflexión sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas que habitan en nuestro municipio o departamento y las amenazas que enfrentan.

Estas jornadas las podemos realizar utilizando como apoyo los extractos documentales que encontramos en el punto E de la presente guía (¿Cuál es el contexto y el estado de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo y en Colombia?).

5. Actos culturales públicos

La realización de actividades culturales públicas representa una forma adecuada de reconocer la presencia y existencia de los pueblos indígenas y de rendir homenaje a la contribución que estos pueblos hacen a la protección del ambiente y de la selva amazónica.

En este caso debemos divulgar e invitar a las actividades señalando que se trata de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Resultaría ideal que durante el desarrollo de la actividad cultural hagamos breves intervenciones para explicar por qué celebramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el estado de sus derechos humanos, las amenazas que enfrentan y los aportes que hacen a la protección de la Amazonia y de su biodiversidad. En esta guía encuentran ideas e informaciones para preparar esas breves explicaciones.



Foto: Camilo Arango, de Unsplash.



¿CUÁL ES EL CONTEXTO Y EL ESTADO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MUNDO Y EN COLOMBIA?

Los pueblos indígenas de Colombia afrontan diversos riesgos que amenazan tanto la supervivencia física de estas comunidades como de sus espiritualidades y culturas. Una de las mayores amenazas que enfrentan es la falta de reconocimiento de la propiedad de sus tierras. Igualmente enfrentan situaciones de vulnerabilidad producto de la desigualdad y exclusión que resultan agudizadas por los impactos del cambio climático y, recientemente, por la pandemia de covid-19.

La celebración del Día Internacional de los Pueblo Indígenas nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre las amenazas a sus derechos fundamentales y sobre la urgencia de actuar para protegerlos y garantizarles condiciones dignas de vida.

Panorama de los derechos de los pueblos indígenas

“Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual. A menudo buscan ser representados por sus líderes y organizaciones tradicionales, que son distintas o están separadas de aquellas de la sociedad o cultura dominante. Muchos pueblos indígenas siguen manteniendo una lengua diferente de la o las lenguas oficiales del país o región en la que residen.

En el mundo, hay aproximadamente 476 millones de indígenas en más de 90 países. Si bien constituyen más del 6 % de la población mundial, representan alrededor del 15 % de las personas que viven en pobreza extrema. La expectativa de vida de las personas indígenas es inferior en hasta 20 años en comparación con las personas no indígenas.

Los pueblos indígenas a menudo carecen de reconocimiento formal de sus tierras, territorios y recursos



naturales, suelen ser los últimos en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura y enfrentan múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal, obtener acceso a la justicia y ser parte de los procesos políticos y la toma de decisiones. Este legado de desigualdad y exclusión ha aumentado la vulnerabilidad de las comunidades indígenas frente a los impactos del cambio climático y los peligros naturales, que incluyen brotes de enfermedades como la COVID-19. Las vulnerabilidades ante la pandemia se exacerban con la falta de acceso a sistemas nacionales de salud, agua y saneamiento, el cierre de los mercados y las restricciones de movilidad que han afectado enormemente sus medios de subsistencia, seguridad alimentaria y bienestar.

Aunque los pueblos indígenas poseen, ocupan o utilizan una cuarta parte de la superficie del mundo, protegen el 80 % de la biodiversidad que aún queda en el planeta. Tienen conocimientos y experiencias ancestrales acerca de cómo adaptarse, mitigar y reducir los riesgos derivados del cambio climático y los desastres naturales. En el

contexto de la pandemia de COVID-19, existe la oportunidad de trabajar con las autoridades tradicionales y los curanderos de los pueblos indígenas para entregar información fidedigna sobre la prevención de la enfermedad, distribuir artículos de protección y de higiene, y apoyar la medicina tradicional, los medios de subsistencia y la recuperación de acuerdo con sus prioridades y culturas.

Gran parte de las tierras ocupadas por los pueblos indígenas está bajo propiedad comunal y, sin embargo, muchos gobiernos reconocen la propiedad formal o legal de solo una fracción de ellas. Incluso cuando los territorios y tierras indígenas son reconocidos, la protección de las fronteras o del uso que hacen entes externos de los recursos naturales suele ser débil. La tenencia insegura de la tierra es un factor que produce conflictos, degradación ambiental y escaso desarrollo económico y social. Esto amenaza la supervivencia cultural y los sistemas de conocimientos vitales, ambos aspectos que contribuyen a la integridad ecológica, la biodiversidad y la salud ambiental de las cuales depende toda la población del planeta.

Mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra, fortalecer el buen gobierno, promover las inversiones públicas en servicios de buena calidad y culturalmente adecuados, y apoyar los sistemas indígenas de resiliencia y los medios de subsistencia son medidas cruciales para reducir los aspectos multidimensionales de la pobreza y contribuir, al mismo tiempo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).”



Fuente: Banco Mundial, Pueblos indígenas, <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>



Foto: Freepik.com.



Colombia: Situación de los pueblos indígenas

“En Colombia viven 87 pueblos indígenas identificados, los cuales hablan 64 lenguas amerindias y están distribuidos, según el censo 2005, en 710 resguardos ubicados a lo largo de 27 departamentos del país. Los indígenas representan el 3.4% del total de la población colombiana. Ellos son uno de los grupos humanos más vulnerables a la violencia y a uno de sus efectos directos: el desplazamiento interno.

Según cifras oficiales, aproximadamente el 2% del total de personas desplazadas del país pertenece a alguna etnia indígena. Entre las principales causas de desplazamiento de estas comunidades se encuentran las disputas territoriales entre grupos armados, las amenazas contra la vida y la integridad física, la invasión de los territorios despojados por cultivos legales e ilegales, y el uso de sus territorios para la explotación de recursos como minería e hidrocarburos.

Según la Corte Constitucional (Auto 004), dentro de los principales ejes de

afectación a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas se encuentran el reclutamiento forzado de menores y jóvenes, la violencia sexual y por motivos de género, así como la prostitución forzada, las confrontaciones armadas, la instalación de minas antipersona; los asesinatos selectivos de autoridades, tradicionales, maestros y promotores de salud; y el confinamiento, entre otros.

La Corte también señala que al menos 32 pueblos indígenas de Colombia están en peligro de extinción. “La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia continúa siendo sumamente grave, crítica y profundamente preocupante, a pesar del reconocimiento constitucional de estos derechos”, señaló como su principal conclusión el Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas (Unpfi) en la visita realizada en julio de 2010 a Colombia.

La violencia y otros crímenes, así

como el desplazamiento forzado y el confinamiento, amenazan la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas de Colombia

Uno de los panoramas más delicados lo viven los pueblos indígenas Nukak Makú, Jiw, Tukano y Sikuaní, asentados en el departamento del Guaviare. Esta situación se debe a la presencia de actores armados irregulares, cultivos ilícitos en los resguardos, desplazamientos y asesinatos asociados a las confrontaciones armadas que viven estos pueblos indígenas en el marco del conflicto armado. Por ejemplo, en menos de 20 años, los indígenas Nukak pasaron de tener 1.200 miembros a estar conformados tan sólo por 500.”



Fuente: Acnur, https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Situacion_Colombia_-_Pueblos_indigenas_2011.pdf

Colombia: El mundo indígena 2020

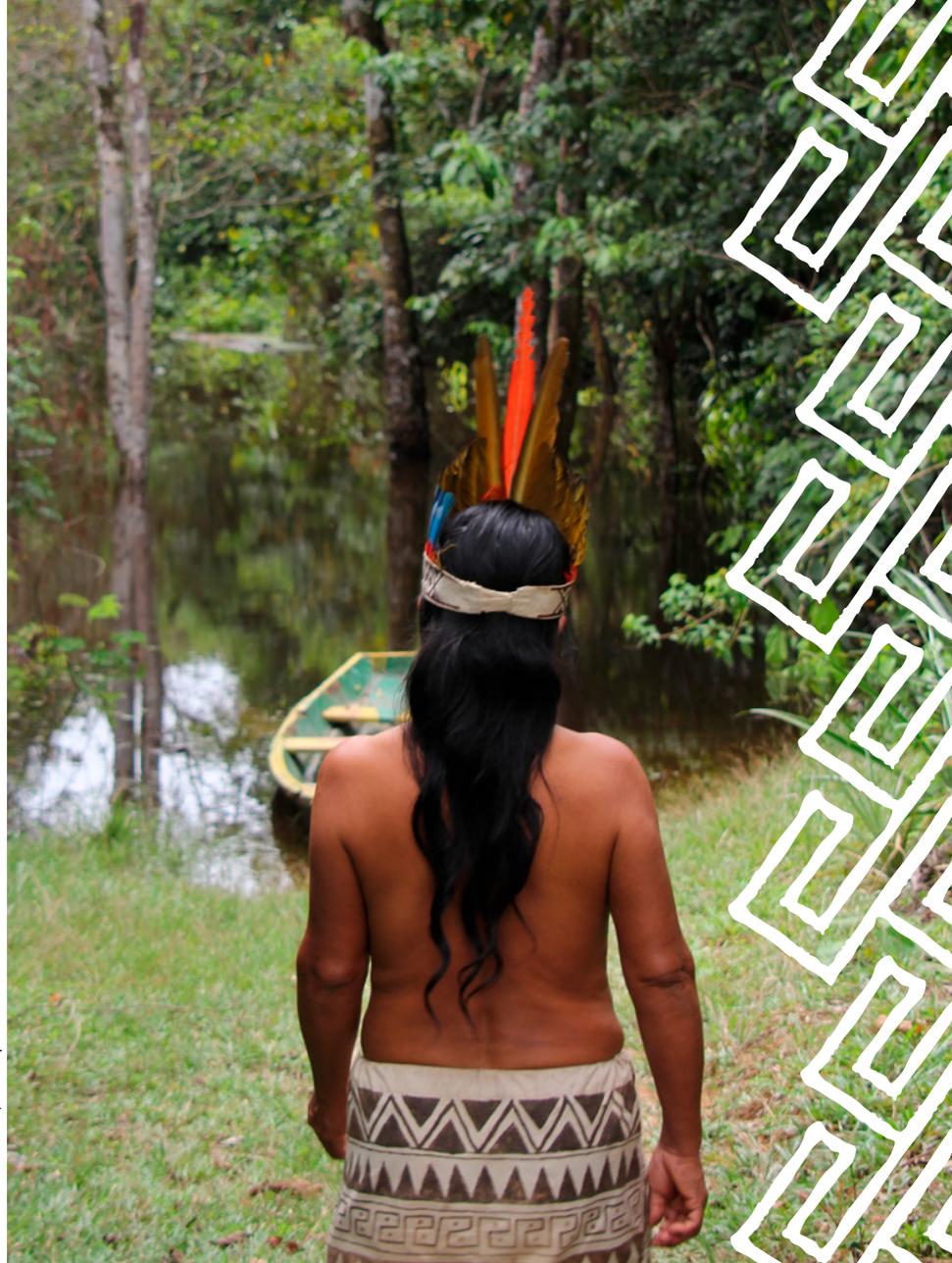
“De acuerdo al censo nacional llevado a cabo en el año 2018, la población indígena en Colombia creció un 36,8%, representando el 4,4% de la población total del país, sumando 1.905.617 indígenas de todos los pueblos. El crecimiento poblacional de los pueblos indígenas fue seis veces más que el total nacional, explicado en buena parte por una tasa de fecundidad que duplica la media nacional. Además, el incremento poblacional está asociado con la inclusión de personas que no fueron incorporadas en la contabilización censal de 2005.

El censo de 2018 reveló también que en la actualidad existen 115 pueblos indígenas nativos en el país, mientras que en 2005 se habían identificado a 93. Los 22 pueblos adicionales corresponden a nuevos reconocimientos étnicos o pueblos indígenas en zonas fronterizas. Así mismo, los pueblos en aislamiento voluntario (Jurumi, Passe y Yuri) no fueron censados.

Los departamentos en los que se ubica la mayor cantidad de población indígena son La Guajira, con 394.683 habitantes; Cauca, con 308.455; Nariño con 206.455; Córdoba, con 202.621 y Sucre con 104.890. Así mismo, las etnias con mayor número de miembros son la Wayuu (380.460), la Zenú, (307.091); los Nasa, (243.176) y Pastos (163.873). Estos pueblos concentran el 58,1% de la población indígena colombiana.

La Constitución Política de 1991 reconoció los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y ratificó

Foto: Deb Dowd, de Unsplash.



el Convenio 169 de la OIT (hoy Ley 21). En 2009, Colombia apoyó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional ordenó al Estado la protección de 34 pueblos indígenas en riesgo de desaparición por el conflicto armado. El expresidente Juan Manuel Santos firmó el Decreto 1953 de 7 de octubre de 2014, por el cual se crea un régimen especial para poner en funcionamiento la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas en sus territorios, mientras el Congreso promulga la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que definirá las relaciones y la coordinación entre las entidades territoriales indígenas y los municipios y departamentos. En diciembre de 2016 culminaron las negociaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para cerrar un conflicto armado de más de medio siglo de duración que expulsó de sus territorios a muchas familias campesinas, indígenas y afrocolombianas.

El año 2019 se caracterizó por una oleada de violencia en los territorios ancestrales. La masacre de los pueblos indígenas en Colombia es una lacra que no ha parado, lo cual deja ver un complejo panorama de grupos violentos que se multiplicaron en las distintas regiones del país por el control territorial y de las distintas economías ilegales.



Foto: Pixabay.

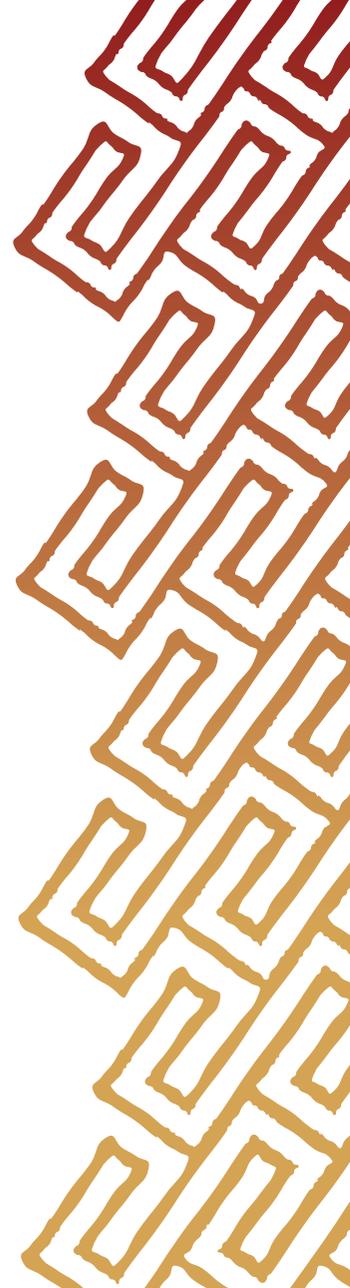


La zozobra y la violencia que se habían aplacado gracias a los acuerdos de paz, han vuelto a los territorios, incluso más fuertes que antes. A pesar de las denuncias de un plan de exterminio, tanto los gobiernos municipales, departamentales y nacionales hasta la fecha no han generado una política que garantice los derechos a la vida, a los territorios, a la identidad cultural y al ejercicio de gobierno propio.

Uno de los departamentos más azotados por la violencia ha sido el Cauca, donde fueron asesinados 57 líderes indígenas. Según las víctimas, el conflicto siguen creciendo. «Si nos quedamos callados, nos matan; y si hablamos, también. Entonces hablamos». Con estas palabras, la gobernadora indígena Cristina Bautista describió pocos días antes de su muerte la tragedia que viven miles de indígenas del Cauca, acorralados por grupos armados que se disputan el dominio de su territorio para controlar el cultivo y el tráfico de drogas.”

El creciente índice de asesinatos de indígenas se dio durante el año 2019, cuando la ONU declaró este mismo año como el de las lenguas indígenas. Según la entidad, las lenguas de los pueblos indígenas representan su sabiduría ancestral, sus costumbres y una cosmovisión particular ligada al territorio.

Esta grave situación humanitaria a causa del conflicto armado ha generado desplazamiento, marginalización extrema y la degradación del medio ambiente en los territorios indígenas. Factores como los cultivos de uso ilícito



y la implementación de megaproyectos, desarrollados sin atender adecuadamente los legítimos intereses colectivos de las comunidades indígenas, constituyen problemas vigentes para su supervivencia.

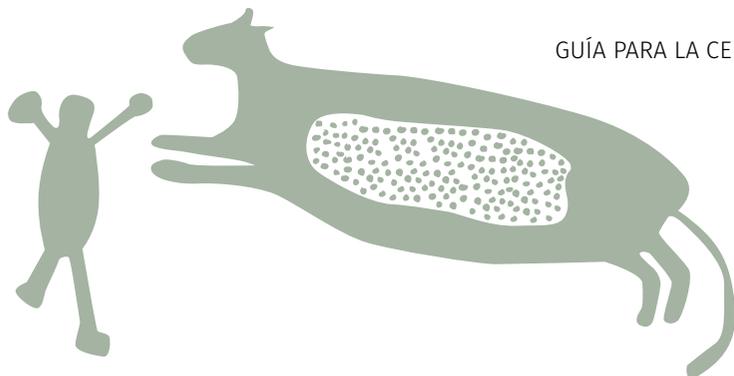
Según el boletín de alerta temprana de Indepaz, «el departamento donde más se han producido asesinatos de líderes/as indígenas es el Cauca cuya cifra asciende a 88 personas desde enero de 2016 al 30 de octubre de 2019. Esto responde en parte a las disputas armadas por territorios para narcocultivos y corredores de paso para el tráfico de pasta base de cocaína y marihuana; pero además hay que considerar el impacto de conflictividades territoriales con sectores privados legales e ilegales (minería del oro, tensiones con la agroindustria de la caña de azúcar, explotación de madera, etc.)».

De las 32 personas indígenas asesinadas en 2019 la gran mayoría de los casos sucedieron en la zona del norte del Cauca, a saber: 9 en Toribío, 7 en Caloto, 6 en Páez, 3 en Suárez, 2 en Santander de Quilichao, 2 en Corinto, 1 en Miranda, 1 en Cajibío y 1 en Silvia.

Las políticas de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en Colombia han resultado una herramienta jurídica muy importante para la pervivencia física y cultural de los pueblos originarios. Sin embargo, no se han implementado totalmente, ya que el exterminio de los pueblos se ha dado de manera acelerada, perjudicando a cientos de familias originarias del país. Aunque hay un reconocimiento escrito de tierras a grupos indígenas, contemplado en el punto de reforma rural integral del acuerdo de paz, es en aquellos territorios rurales donde más se ha intensificado el conflicto armado.

Foto: Pixabay.





Desde la firma de los acuerdos de paz, se ha observado un cumplimiento parcial de las recomendaciones sobre pueblos indígenas, así como en los retrocesos y riesgos que obedecen a la expedición de normas regresivas para los derechos de los pueblos indígenas y que ponen en riesgo su integridad cultural y territorial, la falta de seguridad jurídica de los territorios indígenas, como la falta de garantías para el consentimiento y la consulta previa, libre e informada. La falta de garantías para la implementación del acuerdo de paz y el Capítulo Étnico para la Paz, se evidencia en el alarmante número de asesinatos de líderes y autoridades indígenas. Es de vital importancia el cumplimiento efectivo del acuerdo especial sobre la erradicación de minas y el retorno y devolución de los territorios indígenas, de acuerdo al Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARCEP [...]

Las comunidades indígenas vienen sufriendo la arremetida armamentista de los grupos guerrilleros, tratándolos de llevar a un destierro de sus regiones. Existen acuerdos pactados entre el Gobierno colombiano y los pueblos indígenas para preservar sus vidas donde se prioriza que ni la fuerza pública, ni cualquier actor armado invada sus territorios. Pero eso solo ha quedado en el pa-

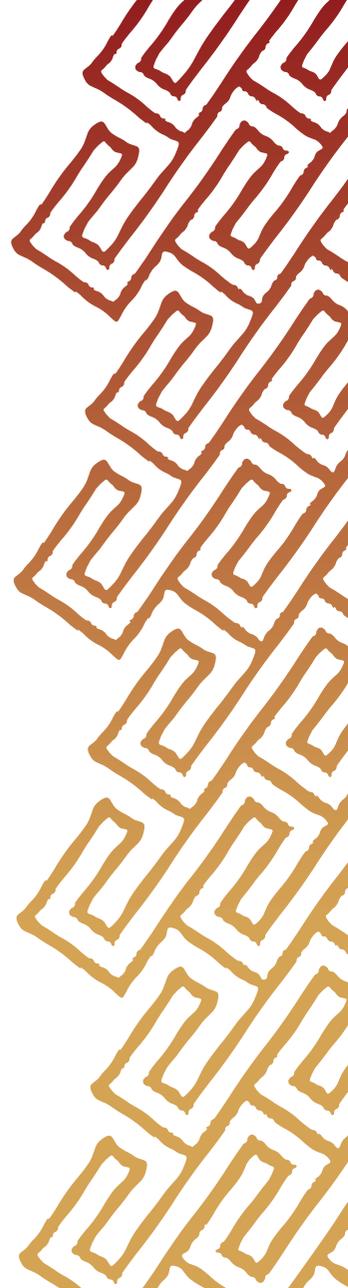
pel. Las comunidades viven una gran crisis humanitaria a causa de la presencia de los grupos de guerrillas, paramilitares y el narcotráfico, los cuales irrumpen en su cultura y costumbres. Las distintas comunidades indígenas de todo el territorio nacional han venido denunciando ante distintos órganos de control que la guerra se ha intensificado a partir del pronunciamiento de regreso a las armas por parte de las disidencias de las FARC [...]"

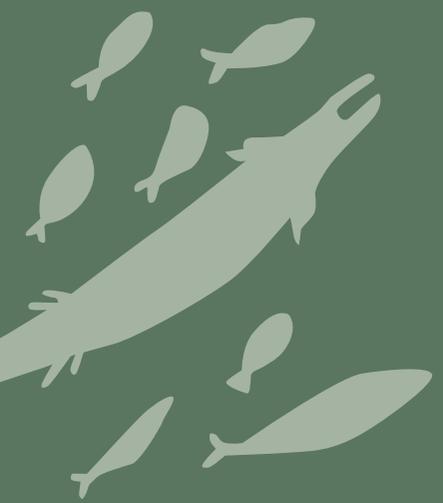


Fuente: IWGIA, <https://www.iwgia.org/es/colombia/3739-mi-2020-colombia.html>

Anexos:

- *Pueblos indígenas: guardianes de los bosques - Un manual temático para líderes religiosos y comunidades de fe.*
- *Restauración de bosques la curación de los bosques tropicales, oportunidad para la renovación espiritual. Manual para uso de los líderes religiosos y las comunidades de fe durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.*
- *Guía pastoral para la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra.*





INICIATIVA
INTERRELIGIOSA PARA LOS
BOSQUES TROPICALES

IRI-COLOMBIA

 @iricolombiaoficial  @IRICOLOMBIA  @IRIColombia
 prensa.colombia@interfaithrainforest.org

